

Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP

TRANSCRIPCIÓN N° 087/517-2008-IIAP-SD

A : **Ing. Hernán Tello Fernández**
Jefe de la Oficina de Cooperación
Científica y Tecnológica

FECHA : Iquitos, 26 de mayo de 2008

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 517 del 30 de abril de 2008, aprobó el siguiente acuerdo:

**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATE Y EL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA.**

ACUERDO N° 5067/517-2008-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Aprobar el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Echarate y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, suscrito por el Blgo. M. Sc, Luis Campos Baca, Presidente del IIAP, de fecha 24 de marzo de 2008, cuyo objetivo es:

Establecer las condiciones y procedimientos para la ejecución del Proyecto "**Fortalecimiento de Capacidades Productivas en el Manejo y Aprovechamiento adecuado de Peces Amazónicos en las Zona Bajo Urubamba – Distrito de Echarate – La Convención**", para el desarrollo acuícola y el repoblamiento con especies nativas en espejos de aguas del distrito de Echarate.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

